

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS ESTATALES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DENTRO DEL PLAN DE IMPULSO DE LA SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA (III) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

SECCIÓN 1ª: PROGRAMA DE APOYO A LAS INVERSIONES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES EN GANADERÍA

CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2022/1

La Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de conformidad con lo establecido en el resuelto décimo de la Orden de 26 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 21 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, realiza la siguiente

ANTECEDENTES

Primero: Con fecha 29 de abril de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 81), la Orden de 26 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 21 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Segundo: La evaluación previa y el control administrativo de las solicitudes ha sido realizado tomando como base los datos consignados en los modelos oficiales y la documentación aportada, siguiendo para ello lo establecido en el resuelto quinto de la Orden de 26 de abril de 2022, así como los criterios establecidos en el resuelto octavo de la mencionada Orden.

Tercero: Según se establece en el resuelto décimo de la Orden de 26 de abril de 2022, el informe de evaluación previa incluirá la relación de todas aquellas solicitudes que hayan conseguido un orden preferente en la valoración del programa, no siendo posible que la suma de los importes propuestos para su concesión en el informe de la propuesta de resolución sea superior al crédito presupuestario previsto en la convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: En la tramitación de los expedientes, en régimen de concurrencia competitiva, se han cumplido todos los requisitos y formalidades legales previstos en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo: Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas en la Orden de 26 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022 las ayudas previstas en el Real Decreto 948/2021, de 21 de diciembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a



FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 1/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Tercero: Según se recoge en el punto Decimoquinto de la Orden de 26 de abril de 2022, el importe máximo del crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en la convocatoria, asciende a 2.487.975,61 euros.

PROPONE

Primero: Conceder provisionalmente una subvención a las personas y entidades relacionadas en el Anexo I de esta propuesta de resolución que adquieren la condición de beneficiarias provisionales, una vez incluidas en el Informe Individual de evaluación previa de Propuesta Provisional de Resolución de beneficiarios. En el Anexo VII se muestran las incidencias que presentan estos expedientes, las cuales deberán ser subsanadas tal y como se expone en el apartado Octavo de esta propuesta.

Segundo: Publicar el Anexo II destinado a las personas y entidades que hubieran adquirido la condición de beneficiarias suplentes, una vez incluidas en el Informe Individual de evaluación previa de Propuesta Provisional de Resolución de beneficiarios. En esta propuesta de resolución dicho Anexo no contiene ninguna persona o entidad beneficiaria suplente.

Tercero: Proponer la aceptación del desistimiento a petición de las personas solicitantes relacionadas en el Anexo III. En esta propuesta de resolución dicho Anexo no contiene ninguna persona o entidad que haya desistido de su solicitud.

Cuarto: Proponer la inadmisión provisional de la solicitud de subvención, por presentación de la misma fuera del plazo establecido en la convocatoria, a las personas y entidades relacionadas en el Anexo IV, una vez incluidas en el Informe Individual de evaluación previa de Propuesta Provisional de Resolución de inadmisión.

Quinto: Publicar el Anexo V destinado a las solicitudes de subvención desestimadas provisionalmente por no cumplir los requisitos establecidos en las bases reguladoras, en el que se describe, en cada caso, la motivación del incumplimiento según el siguiente cuadro de motivos. En este sentido, en el Informe Individual de evaluación previa de Propuesta Provisional de Resolución de desestimados, se incluyó el detalle del incumplimiento junto a la relación de incidencias, si existiesen, motivadas por errores y omisiones subsanables.

Sexto: Publicar el Listado de Baremación en el que, ordenados alfabéticamente, se detallan la puntuación de todas las personas y entidades solicitantes en el Anexo VI.

Séptimo: Publicar el Anexo VII destinado a las incidencias subsanables de las solicitudes de subvención que se proponen como beneficiarios provisionales o suplentes provisionales.

Octavo: Conceder, de acuerdo con lo dispuesto en el resuelto décimo primero de la Orden de convocatoria, un plazo de 10 días para que, utilizando el formulario (Anexo II) de la convocatoria, las personas o entidades interesadas puedan:

- Subsanar aquellas deficiencias que hayan sido detectadas en el control de la solicitud, en el caso de haber resultado beneficiarias provisionales o beneficiarias suplentes provisionales, y que hayan presentado incidencias en sus expedientes,



FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 2/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Alegar lo que estimen pertinente, en los casos de solicitudes desestimadas o inadmitidas, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, como de los criterios de valoración, que no hayan sido presentados con anterioridad.

Noveno: El formulario (Anexo II) y, en su caso, la documentación adjunta podrán presentarse en las mismas direcciones electrónicas y registros previstos para la presentación de las solicitudes.

Décimo: La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará:

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios objetivos de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo.: Manuel Gómez Galera



FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 3/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmb5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Orden de 26 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (IIV) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Sección 1ª: PROGRAMA DE APOYO A LAS INVERSIONES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE ESTÉRCOLES EN GANADERÍA. (Convocatoria 2022/1)

Anexo I – Relación de beneficiarios provisionales.

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	Presenta Incidencia subsanables (S/N)	IMPORTE DE AYUDA SOLICITADA (Euros)	IMPORTE INVERSIÓN/GASTO O PROPUESTA (Euros)	IMPORTE AYUDA PROPUESTA (Euros)	PUNTOS (CRITERIOS GENERALES)	PUNTOS (CRITERIOS ESPECÍFICOS)	TOTAL PUNTOS
1	GEDJ-221-010	****8416*	HERNANDEZ GARCIA SILVIA	24/06/2022 12:34:25 h	S	55.852,30 €	79.789,00	35.905,05	5	3	8
2	GEDJ-221-025	F91145656	AGROQUIVIR SDAD COOP ANDALUZA DE SEGUNDO GRADO	06/07/2022 14:57:42 h	S	430.000,00 €	600.000,00	430.000,00	5	2	7
3	GEDJ-221-017	****5145*	RODRIGUEZ RUIZ JESUS	05/07/2022 18:08:34 h	S	52.920,00 €	105.840,00	52.920,00	6	0	6
4	GEDJ-221-020	****5307*	SEGURA MARTINEZ JERONIMO	06/07/2022 12:14:50 h	S	26.049,00 €	99.096,00	24.774,00	6	0	6
5	GEDJ-221-009	B14686305	INGNIA SL	23/06/2022 12:30:38 h	S	189.937,32 €	359.674,63	179.837,32	0	6	6
6	GEDJ-221-003	B29689486	FRANCISCO ARAAGON LOZANO E HIJOS, S.L.	13/06/2022 10:30:40 h	S	19.024,25 €	70.697,00	17.941,93	2	3	5
7	GEDJ-221-015	B90454067	LIMPORCUN SL	05/07/2022 13:25:42 h	S	469.364,50 €	938.729,00	469.364,50	3	1	4
8	GEDJ-221-008	B02775625	AGROPECUARIA ANDEVALO SL	16/06/2022 09:19:58 h	S	43.755,28 €	83.910,55	41.955,28	2	2	4
9	GEDJ-221-021	****2236*	SANCHEZ GARCIA HIGINIO RICARDO	06/07/2022 13:49:15 h	S	3.075,00 €	12.300,00	3.075,00	0	3	3
10	GEDJ-221-024	A14579296	BIOMASA DEL GUADALQUIVIR, SA	06/07/2022 14:27:36 h	S	290.053,84 €	562.364,00	281.182,00	0	3	3
11	GEDJ-221-029	****7639*	JIMENEZ GRANADOS GREGORIO	06/07/2022 16:51:25 h	S	26.200,00 €	104.800,00	26.200,00	0	3	3
12	GEDJ-221-001	B14487177	AGROIBERICOS S.L	13/06/2022 09:55:15 h	S	29.527,48 €	108.047,92	27.264,04	0	3	3
13	GEDJ-221-018	****4994*	RODRIGUEZ CARRION, SIXTO	06/07/2022 08:59:25 h	S	27.271,47 €	38.537,00	15.005,94	0	2	2
14	GEDJ-221-022	B92985522	LOS RANCHOS AGROPECUARIA SL	06/07/2022 14:16:22 h	S	38.611,54 €	36.840,00	36.840,00	0	2	2

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	Presenta Incidencia subsariables (S/N)	IMPORTE DE AYUDA SOLICITADA (Euros)	IMPORTE INVERSION/GAST O PROPUUESTA (Euros)	IMPORTE AYUDA PROPUUESTA (Euros)	PUNTOS (CRITERIOS GENERALES)	PUNTOS (CRITERIOS ESPECIFICOS)	TOTAL PUNTOS
15	GEDJ-221-002	B92359405	AGROGANADERA ALMENDRAL SL	13/06/2022 10:13:54 h	S	31.286,75 €	111.747,00	27.936,75	0	2	2
16	GEDJ-221-005	B41763343	EL CHAMORITO SLU	14/06/2022 08:53:02 h	S	17.479,00 €	64.516,00	16.332,29	0	2	2
17	GEDJ-221-030	****8454*	CASAS GARCIA, ANTONIO	06/04/7/2022 16:55:04 h	S	685.597,02 €	965.138,60	509.505,41	0	0	0
18	GEDJ-221-031	****8065*	GUEVARA PONCE ALFONSO	06/07/2022 16:55:03 h	S	9.020,79 €	36.083,19	9.020,80	0	0	0

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 5/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmb5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Orden de 26 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (II) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Sección 1ª: PROGRAMA DE APOYO A LAS INVERSIONES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES EN GANADERÍA. (Convocatoria 2022/1)

Anexo II – Relación de beneficiarios suplentes provisionales.

No contiene ninguna persona o entidad beneficiaria suplente.

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 6/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Orden de 26 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (IIV) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Sección 1ª: PROGRAMA DE APOYO A LAS INVERSIONES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES EN GANADERÍA. (Convocatoria 2022/1)

Anexo III – Relación de solicitudes desistidas a petición del interesado (artículo 94 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

No contiene ninguna persona o entidad que haya desistido de su solicitud.

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 7/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Orden de 26 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Sección 1ª: PROGRAMA DE APOYO A LAS INVERSIONES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES EN GANADERÍA. (Convocatoria 2022/1)

Anexo IV – Relación de solicitudes inadmitidas.

Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	INCIDENCIAS DE INADMISIÓN
GEED1-221-033	****5912*	LOPEZ MIRAS, OSCAR	06/07/2022 19:27:37 h	<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud ha sido presentada fuera de plazo. • La persona o entidad solicitante no es titular de las unidades productivas ganaderas declaradas en la solicitud de ayuda. (Personas físicas o jurídicas) • La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. • La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión. • Las inversiones solicitadas para la actuación 1 no permiten una reducción de las emisiones de amoníaco (con respecto a la técnica de referencia, de balsa de purín descubierta y sin costra) superior al 80%, empleando las técnicas especificadas en el artículo 10.1. • Las inversiones solicitadas para la actuación 2, relacionadas con Nitrificación-desnitrificación, separación sólido-líquido y compostaje no permiten un mejor aprovechamiento de los estiércoles. • No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión. • Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad. • La persona o entidad solicitante no acredita la condición de joven agricultor a los efectos de solicitar el aumento de la intensidad máxima de inversión.

GEDI-221-034	B04272001	BELSOL 97.SL	07/07/2022 14:08:55 h	<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud ha sido presentada fuera de plazo. • No se ha acreditado la identidad de la persona solicitante (personas jurídicas). • No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de la solicitud de ayudas. • La persona o entidad solicitante no es titular de las unidades productivas ganaderas declaradas en la solicitud de ayuda. (Personas físicas o jurídicas) • La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. • La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión. • No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión. • Las inversiones solicitadas para la actuación 2, relacionadas con Nitrificación-desnitrificación, separación sólido-líquido y compostaje no permiten un mejor aprovechamiento de los estiércoles • Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021. • Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad. • Las inversiones solicitadas no están justificadas por tres ofertas o factura proforma.
--------------	-----------	--------------	-----------------------	--

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 9/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Orden de 26 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Sección 1ª: PROGRAMA DE APOYO A LAS INVERSIONES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES EN GANADERÍA. (Convocatoria 2022/1)

Anexo V – Relación de solicitudes desestimadas.

Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	PUNTOS (CRITERIOS GENERALES)	PUNTOS (CRITERIOS ESPECÍFICOS)	TOTAL PUNTOS	INCIDENCIAS DE DESESTIMACIÓN
GED1-221-004	****1548*	MAZA RODRIGUEZ IGNACIO	13/06/2022 14:13:23 h	0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> • La persona o entidad solicitante no es titular de las unidades productivas ganaderas declaradas en la solicitud de ayuda. • La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. • La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión. • No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión. • Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad. • La persona o entidad solicitante no está al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 10/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmb5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GEDI-221-007	B05525738	ROJO CARMONA, INTEGRACION, SOCIEDAD LIMITADA	15/06/2022 16:37:35 h	2	0	2	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de la solicitud de ayudas. • Las inversiones solicitadas para la actuación 1 no permiten una reducción de las emisiones de amoníaco (con respecto a la técnica de referencia, de balsa de purín descubierta y sin costra) superior al 80%, empleando las técnicas especificadas en el artículo 10.1. • Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021. • No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión. • Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.
--------------	-----------	--	--------------------------	---	---	---	--

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 11/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GEDI-221-012	E21113675	LEAL HIDALGO CB	30/06/2022 10:38:53 h	0	2	2	<ul style="list-style-type: none"> No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de ayudas. La persona o entidad solicitante no cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras para obtener la condición de beneficiario. Es una comunidad de bienes. La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión. Las inversiones solicitadas para la actuación 1 no permiten una reducción de las emisiones de amoníaco (con respecto a la técnica de referencia, de balsa de purín descubierta y sin costra) superior al 80%, empleando las técnicas especificadas en el artículo 10.1. No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión. Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad. Las inversiones solicitadas no están justificadas por tres ofertas o factura proforma.
GEDI-221-013	B21427562	ALTO DE LAS PENUELAS SL	30/06/2022 19:37:27 h	0	3	3	<ul style="list-style-type: none"> No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de ayudas. La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 12/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmb5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GEDI-221-014	B93138758	MENAUTE AGRICOLA, SL	05/07/2022 11:07:21 h	0	0	0	<p>Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión. • Las inversiones solicitadas para la actuación 2, relacionadas con Nitrificación-desnitrificación, separación sólido-líquido y compostaje no permiten un mejor aprovechamiento de los estercoles. • Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021. • No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión. • Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad. • La persona o entidad solicitante no está al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social. <ul style="list-style-type: none"> • No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de la solicitud de ayudas. • La persona o entidad solicitante no es titular de las unidades productivas ganaderas declaradas en la solicitud de ayuda. (Personas físicas o jurídicas) • La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de
--------------	-----------	----------------------	--------------------------	---	---	---	---

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 13/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmb5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GEDI-221-016	****9628*	DE LA ESCALERA DE LA ESCALERA, MARIA FERNANDA	05/07/2022 13:31:26 h	1	1	2	<p>Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión. • Las inversiones solicitadas para la actuación 2, relacionadas con Nitrificación-desnitrificación, separación sólido-líquido y compostaje no permiten un mejor aprovechamiento de los estercoles. • Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021 • No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión. • Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad. • Las inversiones solicitadas no están justificadas por tres ofertas o factura proforma. • La persona o entidad solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal. • La persona o entidad solicitante no está al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social. • Las inversiones solicitadas para la actuación 2, relacionadas con Nitrificación-desnitrificación, separación sólido-líquido y compostaje no permiten un mejor aprovechamiento de los estercoles. • No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión. • Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021.
--------------	-----------	--	--------------------------	---	---	---	---

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 14/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmb5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GEDI-221-019	75223569E	GONZALEZ SICILIA ANTONIO ASENCIO	06/07/2022 11:06:23 h	0	3	3	<ul style="list-style-type: none"> • La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. • La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión. • Las inversiones solicitadas para la actuación 1 no permiten una reducción de las emisiones de amoníaco (con respecto a la técnica de referencia, de balsa de purín descubierta y sin costra) superior al 80%, empleando las técnicas especificadas en el artículo 10.1. • Las inversiones solicitadas para la actuación 2, relacionadas con Nitrificación-desnitrificación, separación sólido-líquido y compostaje no permiten un mejor aprovechamiento de los estiércoles. • Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021. • No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión. • Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad. • La persona o entidad solicitante no está al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.
--------------	-----------	-------------------------------------	--------------------------	---	---	---	---

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 15/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmb5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GEDI-221-026	****8493*	BERNAL GALAN, JOSE LUIS	06/07/2022 15:06:48 h	3	2	5	<ul style="list-style-type: none"> Las explotaciones ganaderas que se beneficiarán de la actuación no están sujetas al cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2016 cuyas medidas a implementar supongan mejoras adicionales respecto a los requisitos mínimos establecidas en dichas normativa. La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión. Las inversiones solicitadas para la actuación 2 consisten en la construcción de nuevos sistemas de almacenamiento o adaptación de los existentes hasta alcanzar el tiempo de almacenamiento que permita un uso adecuado de los estiércoles no serán elegibles en explotaciones ganaderas cuyos titulares estén obligados a cumplir requisitos específicos para las balsas de estiércol conforme a la normativa de ordenación vigente, permiten justificar una capacidad máxima de almacenamiento de los estiércoles producidos en la granja, mediante actuaciones individuales o colectivas de al menos 6 meses que permita una gestión y uso adecuado del mismo. Las inversiones solicitadas para la actuación 2 consisten en la construcción de nuevos sistemas de almacenamiento no cumplen con el objetivo europeo de garantizar al menos el 70%, en peso, de los residuos de construcción y demolición no peligrosos.
--------------	-----------	-------------------------	--------------------------	---	---	---	--

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 16/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmb5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GEDI-221-027	E14383434	MANUEL SANCHEZ BEJARANO E HIJOS, C.B.	06/07/2022 16:25:45 h	4	6	10	<ul style="list-style-type: none"> • La persona o entidad solicitante no cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras para obtener la condición de beneficiario. Es una comunidad de bienes. • Las inversiones solicitadas para la actuación 2, relacionadas con Nitrificación-desnitrificación, separación sólido líquido y compostaje no permiten un mejor aprovechamiento de los estércoles. • Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021.
GEDI-221-028	****8197*	CARMONA TRINIDAD JUAN DIEGO	06/07/2022 16:35:08 h	0	3	3	<ul style="list-style-type: none"> • La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. • La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión. • Las inversiones solicitadas para la actuación 2, relacionadas con Nitrificación-desnitrificación, separación sólido-líquido y compostaje no permiten un mejor aprovechamiento de los estércoles • Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021. • No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión • Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 17/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmb5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GEDI-221-032	B04416384	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA HERRADURA SL	06/07/2022 16:59:13 h	5	0	5	<ul style="list-style-type: none"> • La persona o entidad solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica. • No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de ayudas. • La persona o entidad solicitante no es titular de las unidades productivas ganaderas declaradas en la solicitud de ayuda. (Personas físicas o jurídicas) • La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. • La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión. • Las inversiones solicitadas para la actuación 2 consistentes en la construcción de nuevos sistemas de almacenamiento o adaptación de los existentes hasta alcanzar el tiempo de almacenamiento que permita un uso adecuado de los estiércoles no serán elegibles en explotaciones ganaderas cuyos titulares estén obligados a cumplir requisitos específicos para las balsas de estiércol conforme a la normativa de ordenación vigente, permiten justificar una capacidad máxima de almacenamiento de los estiércoles producidos en la granja, mediante actuaciones individuales o colectivas de al menos 6 meses que permita una gestión y uso adecuado del mismo. • Las inversiones solicitadas para la actuación 2 consistentes en la construcción de nuevos sistemas de almacenamiento no cumplen con el objetivo europeo de garantizar al menos el 70%, en peso, de los residuos de construcción y demolición no peligrosos.
--------------	-----------	--	--------------------------	---	---	---	--

								<ul style="list-style-type: none"> • No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión. • Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Orden de 26 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (I-II) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Sección 1ª: PROGRAMA DE APOYO A LAS INVERSIONES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES EN GANADERÍA. (Convocatoria 2022/1)

Anexo VI – Listado de Baremación en el que se lista el total de solicitudes ordenadas alfabéticamente por el nombre del solicitante y en el que se detalla la puntuación.

Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	PUNTOS (CRITERIOS GENERALES)	PUNTOS (CRITERIOS ESPECÍFICOS)	TOTAL PUNTOS
				G	G	E	G	G	G	E	G	E	E				
GEDI-221-002	B92359405	AGROGANADERA ALMENDRAL SL	13/06/2022 10:13:54 h											2	0	2	2
GEDI-221-001	B14487177	AGROIBERICOS S.L	13/06/2022 09:55:15 h											1	2	0	3
GEDI-221-008	B02775625	AGROPECUARIA ANDEVALO SL	16/06/2022 09:19:58 h						1					1	2	2	4
GEDI-221-025	F91145656	AGROQUIVIR SDAD COOP ANDALUZA DE SEGUNDO GRADO	06/07/2022 14:57:42 h	5										2	5	2	7
GEDI-221-013	B21427562	ALTO DE LAS PEÑUELAS SL	30/06/2022 19:37:27 h										1	2	0	3	3
GEDI-221-034	B04272001	BELSOL 97.SL	07/07/2022 14:08:55 h												0	0	0
GEDI-221-026	****8493*	BERNAL GALAN, JOSE LUIS	06/07/2022 15:06:48 h							3				2	0	5	5
GEDI-221-024	A14579296	BIOMASA DEL GUADALQUIVIR, SA	06/07/2022 14:27:36 h			3									0	3	3
GEDI-221-028	****8197*	CARMONA TRINIDAD JUAN DIEGO	06/07/2022 16:35:08 h											1	0	3	3
GEDI-221-030	****8454*	CASAS GARCIA, ANTONIO	06/04/2022 16:55:04 h												0	0	0
GEDI-221-016	****8628*	DE LA ESCALERA DE LA ESCALERA, MARIA FERNANDA	05/07/2022 13:31:26 h						1					1	1	1	2
GEDI-221-005	B41763343	EL CHAMORITO SLU	14/06/2022 08:53:02 h											2	0	2	2
GEDI-221-032	B04416384	EXPLORACIONES AGROPECUARIAS LA HERRADURA SL	06/07/2022 16:59:13 h		5										5	0	5

Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	PUNTOS (CRITERIOS GENERALES)	PUNTOS (CRITERIOS ESPECIFICOS)	TOTAL PUNTOS
				G	G	E	G	G	G	G	E	E					
GEDI-221-003	B29689486	FRANCISCO ARAAGON LOZANO E HIJOS, S.L.	13/06/2022 10:30:40 h							3				2	3	2	5
GEDI-221-019	****93569*	GONZALEZ SICILIA ANTONIO ASENSIO	06/07/2022 11:06:04 h									1		2	0	3	3
GEDI-221-031	****9065*	GUEVARA PONCE ALFONSO	06/07/2022 16:55:03 h												0	0	0
GEDI-221-010	****8416*	HERNANDEZ GARCIA SILVIA	24/06/2022 12:34:25 h					2				3	1	2	5	3	8
GEDI-221-009	B14668305	INGNIA SL	23/06/2022 12:30:38 h			3									3	3	6
GEDI-221-029	****7639*	JIMENEZ GRANADOS GREGORIO	06/07/2022 16:51:25 h									1		2	0	3	3
GEDI-221-012	E21113675	LEAL HIDALGO CB	30/06/2022 10:38:53 h											2	0	2	2
GEDI-221-015	B90454067	LIMPORCUN SL	05/07/2022 13:25:42 h				3								3	1	4
GEDI-221-033	****5912*	LOPEZ MIRAS, OSCAR	06/07/2022 19:27:37 h						1						0	0	0
GEDI-221-022	B92985522	LOS RANCHOS AGROPECUARIA SL	06/07/2022 14:16:22 h											2	0	2	2
GEDI-221-027	E14383434	MANUEL SANCHEZ BEJARANO E HIJOS, C.B.	06/07/2022 16:25:45 h						1	3	3		1	2	7	3	10
GEDI-221-004	****1548*	MAZA RODRIGUEZ IGNACIO	13/06/2022 14:13:23 h												0	0	0
GEDI-221-014	B93138758	MENAUITE AGRICOLA, SL	05/07/2022 11:07:21 h												0	0	0
GEDI-221-018	****4994*	RODRIGUEZ CARRION, SIXTO	06/07/2022 08:59:25 h											2	0	2	2
GEDI-221-017	****5145*	RODRIGUEZ RUIZ JESUS	05/07/2022 18:08:34 h							3			1	2	3	3	6
GEDI-221-007	B05525738	ROJO CARMONA, INTEGRACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA	15/06/2022 16:37:35 h											2	0	2	2
GEDI-221-021	****2236*	SANCHEZ GARCIA HIGINIO RICARDO	06/07/2022 13:49:15 h									1		2	0	3	3
GEDI-221-020	****5307*	SEGURA MARTINEZ JERONIMO	06/07/2022 12:14:50 h								3		1	2	3	3	6

Orden de 26 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (I-II) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Sección 1ª: PROGRAMA DE APOYO A LAS INVERSIONES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE ESTÉRCOLES EN GANADERÍA. (Convocatoria 2022/1)

Anexo VII – Relación de Incidencias en los expedientes de los beneficiarios provisionales.

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razon Social	Fecha de presentación	Incidencias subsanables
1	GEDI-221-010	****8416*	HERNANDEZ GARCIA SILVIA	24/06/2022 12:34:25 h	<p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTI y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.</p> <p>Las inversiones solicitadas para la actuación 2, relacionadas con Nitrificación-desnitrificación, separación sólido-líquido y compostaje no permiten un mejor aprovechamiento de los estiércoles</p> <p>Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021.</p> <p>No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión.</p> <p>Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.</p>

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 22/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmb5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	Incidencias subsanables
2	GED1-221-025	F91 145656	AGROQUIVIR SPOD COOP ANDALUZA DE SEGUNDO GRADO	06/07/2022 14:57:42 h	<p>No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de la solicitud de ayudas.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTF y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.</p> <p>No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión.</p> <p>Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.</p> <p>No acredita pertenencia a entidad solicitante de los titulares que se beneficiarán de la inversión colectiva.</p>

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	Incidencias subsanables
3	GEDI-221-017	****5145*	RODRIGUEZ RUIZ JESUS	05/07/2022 18:08:34 h	<p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTT y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.</p> <p>Las inversiones solicitadas no corresponden con las especificadas en el artículo 10 del RD948/2021 para la actuación solicitada.</p> <p>Las inversiones solicitadas para la actuación 2, relacionadas con Nitrificación-desnitrificación, separación sólido-líquido y compostaje no permiten un mejor aprovechamiento de los estércoles.</p> <p>Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021.</p> <p>No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión.</p> <p>Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.</p> <p>Las inversiones solicitadas no están justificadas por tres ofertas o factura proforma.</p>

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	Incidencias subsanables
4	GEDI-221-020	****5307*	SEGURA MARTINEZ JERONIMO	06/07/2022 12:14:50 h	<p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTT y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.</p> <p>Las inversiones solicitadas para la actuación 1 no permiten una reducción de las emisiones de amoníaco (con respecto a la técnica de referencia, de balsa de purín descubierta y sin costra) superior al 80%, empleando las técnicas especificadas en el artículo 10.1.</p> <p>Las inversiones solicitadas para la actuación 2, relacionadas con Nitrificación-desnitrificación, separación sólido-líquido y compostaje no permiten un mejor aprovechamiento de los estercoles.</p> <p>Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021.</p> <p>Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.</p>
5	GEDI-221-009	B14668305	INGNIA SL	23/06/2022 12:30:38 h	<p>Los costes de diseño, redacción y dirección del proyecto para ser admitidos deberán encontrarse debidamente contemplados y detallados en el documento u oferta vinculante contractual formalizada con el empresario o profesional correspondiente</p>

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	Incidencias subsanables
6	GEDI-221-003	B29689486	FRANCISCO ARAGON LOZANO E HUOS, S.L.	13/06/2022 10:30:40 h	<p>No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de ayudas.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTF y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.</p> <p>No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión.</p> <p>Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.</p>
7	GEDI-221-015	B90454067	LIMFORCUN SL	05/07/2022 13:25:42 h	<p>No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de ayudas.</p> <p>Las inversiones solicitadas para la actuación 2 consistentes en la construcción de nuevos sistemas de almacenamiento no cumplen con el objetivo europeo de garantizar al menos el 70%, en peso, de los residuos de construcción y demolición no peligrosos.</p> <p>No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión.</p>

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	Incidencias subsanables
8	GED1-221-008	B02775625	AGROPECUARIA ANDEVALLO SL	16/06/2022 09:19:58 h	<p>No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de ayudas.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTF y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.</p> <p>No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión.</p>
9	GED1-221-021	****2236*	SANCHEZ GARCIA HIGINIO RICARDO	06/07/2022 13:49:15 h	<p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTF y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.</p> <p>Las inversiones solicitadas para la actuación 1 no permiten una reducción de las emisiones de amoníaco (con respecto a la técnica de referencia, de balsa de purín descubierta y sin costra) superior al 80%, empleando las técnicas especificadas en el artículo 10.1.</p> <p>Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021.</p> <p>No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión.</p> <p>Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.</p>

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	Incidencias subsanables
10	GEDI-221-024	A14579296	BIOMASA DEL GUADALQUIVIR, SA	06/07/2022 14:27:36 h	No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de ayudas. Las inversiones solicitadas no están justificadas por tres ofertas o factura proforma.
11	GEDI-221-029	****7639*	JIMENEZ GRANADOS GREGORIO	06/07/2022 16:51:25 h	La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión. Las inversiones solicitadas no corresponden con las especificadas en el artículo 10 del RD948/2021 para la actuación solicitada. Las inversiones solicitadas para la actuación 1 no permiten una reducción de las emisiones de amoníaco (con respecto a la técnica de referencia, de balsa de purín descubierta y sin costra) superior al 80%, empleando las técnicas especificadas en el artículo 10.1. Las inversiones solicitadas para la actuación 2, relacionadas con Nitrificación-desnitrificación, separación sólido-líquido y compostaje no permiten un mejor aprovechamiento de los estercoles. Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021. No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión. Las inversiones solicitadas no están justificadas por tres ofertas o factura proforma.

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 28/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	Incidencias subsanables
12	GEDI-221-001	B14487177	AGROIBERICOS S.L	13/06/2022 09:55:15 h	<p>No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de la solicitud de ayudas.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTF y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.</p> <p>No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión.</p> <p>Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.</p>
13	GEDI-221-018	****4994*	RODRIGUEZ CARRION, SIXTO	06/07/2022 08:59:25 h	<p>Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.</p> <p>Las inversiones solicitadas no están justificadas por tres ofertas o factura proforma.</p>

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	23/01/2023	PÁGINA 29/33
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5ZU9QP9DDDGMLRH4MPS5LJ62	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	Incidencias subsanables
14	GED1-221-022	B92985522	LOS RANCHOS AGROPECUARIA SL	06/07/2022 14:16:22 h	<p>No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de ayudas.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PTRR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.</p> <p>Las inversiones solicitadas para la actuación 1 no permiten una reducción de las emisiones de amoníaco (con respecto a la técnica de referencia, de balsa de purín descubierta y sin costra) superior al 80%, empleando las técnicas especificadas en el artículo 10.1.</p> <p>Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021.</p> <p>Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.</p>

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	Incidencias subsanables
15	GEDI-221-002	B92359405	AGROGANADERA ALMENDRAL SL	13/06/2022 10:13:54 h	<p>No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de ayudas.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTF y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.</p> <p>No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión.</p> <p>Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.</p>
16	GEDI-221-005	B41763343	EL CHAMORITO SLU	14/06/2022 08:53:02 h	<p>No se ha presentado el acuerdo escrito para la presentación de la solicitud de ayudas.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTF y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.</p> <p>No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión.</p> <p>Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.</p>

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	Incidencias subsanables
17	GED1-221-030	****8454*	CASAS GARCIA, ANTONIO	06/047/2022 16:55:04 h	<p>No se presenta el acuerdo interno de regulación del funcionamiento de la agrupación.</p> <p>Se ha presentado una inversión colectiva y se comprueba que la inversión no beneficia, al menos, a 5 titulares de una explotación ganadera.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTI y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.</p> <p>Las inversiones solicitadas para la actuación 2 consistentes en la construcción de nuevos sistemas de almacenamiento o adaptación de los existentes hasta alcanzar el tiempo de almacenamiento que permita un uso adecuado de los estiercoles no serán elegibles en explotaciones ganaderas cuyos titulares estén obligados a cumplir requisitos específicos para las balsas de estiércol conforme a la normativa de ordenación vigente, permiten justificar una capacidad máxima de almacenamiento de los estiercoles producidos en la granja, mediante actuaciones individuales o colectivas de al menos 6 meses que permita una gestión y uso adecuado del mismo.</p> <p>No todas las inversiones declaradas en la solicitud están recogidas en el proyecto de inversión.</p> <p>Las inversiones se ejecutan sobre parcelas identificadas en la solicitud de ayuda, de las que no se ha acreditado la titularidad.</p>

Nº Orden	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre/Razón Social	Fecha de presentación	Incidencias subsanables
18	GED1-221-031	****8065*	GUEVARA PONCE ALFONSO	06/07/2022 16:55:03 h	<p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>La persona o entidad solicitante no ha presentado la Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTI y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.</p> <p>Las inversiones solicitadas para la actuación 2, relacionadas con Nitritificación-desnitritificación, separación sólido-líquido y compostaje no permiten un mejor aprovechamiento de los estércoles.</p> <p>Las inversiones solicitadas no cumplen con los requisitos mínimos impuestos en el Anexo I del RD 948/2021.</p> <p>Las inversiones solicitadas no están justificadas por tres ofertas o factura proforma.</p>